

INFORME DE ACTIVIDADES No. 09

Bogotá D.C, NOVIEMBRE del 2025

1. No. DEL CONTRATO	CM-121-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	13 Marzo del 2025
3. PÓLIZA DE SEGUROS	N/A
4. CRP	CRP No: 41325 18-marzo-2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora: Sede Principal Dependencia: B – Adquisiciones Posición catálogo de gasto: A-05-01-02-009-006 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos. Fuente: Propios Recurso: Ingresos corrientes Valor Vigencia: \$21.942.000 Valor mes: \$2.438.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	19 Marzo del 2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ESTEBAN ALEXANDER TIBADUIZA REYES Identificación: 1.026.269.491 Nacionalidad: Colombiana Dirección – Ciudad de residencia: Calle 23C # 69C - 20 Teléfono de contacto: 3222829935 E-mail de contacto: steban.natacion@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: SP CARLOS ANDRES CUMBE. Cargo: Coordinadora del Grupo de recreación y deportes.
8. OBJETO CONTRACTUAL	BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN COMO SALVAVIDAS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Brindar un trato amable y respetuoso a los socios. 2. Prestar el servicio de salvavidas y cuidado de bañistas, realizando una gestión de prevención para evitar posibles incidentes y accidentes. 3. Orientar a los socios respecto el uso controlado de las piscinas según sea la disposición de carriles durante el servicio. 4. Reportar las novedades que se presenten en las piscinas al inicio y durante el servicio de piscinas. 5. Hacer cumplir las Normas Mínimas de seguridad, dadas por El Gobierno Nacional; no permitir el acceso a menores de doce (12) años sin la compañía de un adulto responsable. 6. Apoyar los procedimientos de limpieza en la piscina que sean necesarios para mantener el agua limpia, sana y en condiciones higiénico sanitarias adecuadas para el uso. 7. Revisar las condiciones y estado de los elementos de salvamento acuático y primeros auxilios como lo son el botiquín, revisando las fechas de vencimiento y cantidades del material para curaciones, al igual revisar los flotadores circulares con sus cuerdas. 8. Orientar al usuario respecto a las profundidades de la piscina las cuales están marcadas en colores vistosos y en letra grande, visible con claridad para cualquier persona. 9. Aclarar al usuario la prohibición sobre consumo de alimentos en zonas de piscinas.

	10. Recordarles a los usuarios las acciones mínimas de aseo para el uso de las piscinas, como lo son: el ducharse para ingresar, pasar por el Lavapiés, no ingresar a las piscinas con heridas o laceraciones abiertas o infectadas, no hacer necesidades biológicas en las piscinas, entre otras.
10.DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	• Se garantizó el cumplimiento del reglamento por parte de socios y deportistas al ingresar a la piscina, asegurando condiciones seguras y un ambiente controlado para todos los usuarios. • Se efectuó vigilancia permanente sobre la seguridad de los bañistas durante su permanencia en la zona, actuando de forma preventiva ante posibles situaciones de riesgo. • Se brindó apoyo a los instructores en el desarrollo de las clases de natación, reforzando la supervisión, el control y la seguridad de los grupos durante cada sesión. • Se colaboró en la preparación, disposición y recolección del material didáctico y técnico requerido para el desarrollo de los cursos, conforme a la programación establecida. • Se ejecutaron acciones preventivas y correctivas orientadas a garantizar la seguridad en el área de piscina, atendiendo de manera oportuna las emergencias presentadas. • Se veló por el orden, la limpieza y el uso adecuado de las instalaciones, fomentando la cultura del autocuidado y el respeto por los espacios comunes. • Se apoyaron los procesos de limpieza y aspirado de la piscina, contribuyendo al mantenimiento de la calidad del agua y a la conservación de un entorno higiénico. • Se realizaron inspecciones constantes al estado de los elementos de seguridad — como flotadores, botiquines, señalización y cuerdas divisorias—, informando de manera oportuna las novedades detectadas. • Se mantuvo comunicación permanente con el equipo de trabajo, coordinando acciones preventivas y correctivas para el óptimo funcionamiento de la zona acuática. • Se orientó a los usuarios sobre normas de uso, horarios y recomendaciones generales, garantizando el cumplimiento de las disposiciones y el buen desarrollo del servicio. • Se controló el aforo en jornadas de alta concurrencia, organizando turnos y promoviendo el uso equitativo de las zonas de baño. • Se elaboraron reportes diarios sobre las condiciones generales de la piscina, incluyendo temperatura del agua, nivel de cloro, estado del entorno y observaciones relevantes. • Se colaboró en la instalación y retiro de la señalización preventiva, conos de seguridad, cuerdas divisorias y demás elementos necesarios para el desarrollo seguro de las actividades. • Se brindó apoyo en la orientación y recepción de usuarios al inicio de cada jornada, especialmente durante eventos especiales o de alta afluencia.
11.CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a con el Club Militar ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, (Bogotá D.C), el mes de NOVIEMBRE del 2025.


ESTEBAN ALEXANDER TIBADUIZA REYES
CC. 1.026.269.491

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1026269491		TIBADUIZA REYES ESTEBAN ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 90 N 145 58	BOGOTA-BOGOTA D.E.	11111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-10	2025-10	1936680924	9494192727	I	2025/11/25	2025/11/18	BANCOLOMBIA	\$440,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES										
No.	Identificación		Nombre		ing	ret	tdc	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
1	CC	1026269491	TIBADUIZA REYES ESTEBAN ALEXANDER																			230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS002	30	\$1,423,500	\$178,000		0		\$0	\$0	14-11	30	\$1,423,500	\$34,700	0		\$0	\$0	No	\$440,500
Total		Afiliados(1)																						\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$34,700			\$0	\$0			\$440,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1026269491		TIBADUIZA REYES ESTEBAN ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 90 N 145 58	BOGOTA-BOGOTA D.E.	11111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1936680924	9494192727	I	2025/11/25	2025/11/18	BANCOLOMBIA	0	\$440,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$34,700	\$0	\$0	\$34,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$34,700	\$0	\$0	\$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
TOTAL				1	\$440,500	\$0	\$0	\$440,500

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

ATO No. 121-2025

FECHA: 13 MARZO 2025

CONTRACTUAL:

apoyo a la gestión como salvavidas de la sede principal del Club Militar

ARTISTA: ESTEBAN ALEXANDER TIBADUIZA REYES

CE: . 1.026.269.491 de Bogotá

DATOS DE LA ENTREGA DEL SERVICIO DE:

TRATA DE LA ENTREGA QUE HACE EL CONTRATISTA AL CLUB MILITAR

FECHA:

NOVIEMBRE 2025

HORA:

ENTREGA PARCIAL No.:

NOVENO PAGO

ENTREGA UNICA :

	N/A
--	-----

CIUDAD/MUNICIPIO:

Bogotá D.C

DIRECCION :

El lugar de ejecución será en las sedes principal ubicada en la carrera 50 No. 15-80 Bogotá

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
CLUB MILITAR	SP CARLOS ANDRES CUMBE	Responsable de Recreación y Deportes	Supervisor
ESTEBAN ALEXANDER TIBADUIZA REYES	ESTEBAN ALEXANDER TIBADUIZA REYES	Salvavidas	Contratista

EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.:

N/A

ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE

CLUB MILITAR

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

[illegible]

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN

OBJETO DEL CONTRATO:

X

ANEXO DEL CONTRATO No. ____:

FIG. 1.

FICHA TECNICA :

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

100

NORMA TECNICA:

CUAL? :

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE :COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	
MEDIO AUDIVISUAL		X	

 CLUB MILITAR	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CODIGO: LA-DE-F51 VERSION: 5 FECHA: 2017/08/30 PAGINA 1 de 2
--	-------------------------------	---



DATOS DEL RECIBO

Brindar apoyo a la gestión como salvavidas de la sede principal del Club Militar

Club Militar
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2025118-14627-541657-96225081
2025-11-18T14:54:29-05:00 - Pagina 2 de 11

REVISADOS LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN

TECNICO :	☐	SUPERVISOR :	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
-----------	--------------------------	--------------	-------------------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

VERIFICAR QUE ESTO SE CUMPLE A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

ACCIONES GENERALES :

El objeto del contrato se llevó a cabo de acuerdo a las necesidades del Club Militar y según lo establecido en el contrato de presentación de servicios N° 121-2025

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
CLUB MILITAR	SP CARLOS ANDRES CUMBE	Responsable de Recreación y Deportes	Supervisor	SP CARLOS ANDRES CUMBE
ESTEBAN ALEXANDER TIBADUIZA REYES	ESTEBAN ALEXANDER TIBADUIZA REYES	Salvavidas	Contratista	 ESTEBAN ALEXANDER TIBADUIZA REYES

(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)

CLUB MILITAR - SU DESTINO IDEAL EN FAMILIA

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL

Tipo de Operacion :	1301	Orden de Compra No. 2031	Fecha Creación:	18/11/2025	Fecha Aprobación:	18/11/2025	Estado:	Aplicada	Moneda:.	PESO COLOMBIANO
Detalle del Proveedor:	1	TIBADUIZA REYES ESTEBAN ALEXANDER		1026269491	Dirección:	CL 23C 69C 20				Telefono:
Condición de Pago:	PAGO A 30 DIAS				Mail:	stebn.natacion@gmail.com				

Descripción: CONTRATO N° 121-2025 SERVICIO SALVAVIDAS - BOGOTA

INFORMACIÓN DE ENTREGA

Departamento:	0	Ciudad/Municipio:	0	Sucursal	VALOR NULO	Dirección:	.
Barrio:	.	Teléfono Sucursal:	.	Nombre Contacto:	.	Teléfono Contacto:	.
						Fecha de Entrega:	18/11/2025

Condiciones Especiales de Entrega:

DETALLE ORDEN DE COMPRA

Producto	Nombre	Marca	Unid.	Cantidad	Descripción :	Programacion de Entregas			Valor	Valor Descuento	Total
						Fecha	Cant.	Saldo			
S3068002	PRESTACION SERVICIOS GENERALES TEMPORALES	0	UN	1	.	19/03/2025	1.00	1.00	2,438,000.00	0.00	2,438,000.00

CONDICIONES COMERCIALES

No	Dias	%	Int Cte	Gracia Cte	Int Mora	Gracia Mora	Descuento	Valor Total
1	30	100	0	0	0	0	0	\$2,438,000.00

DESCUENTOS CONDICIONADOS

Cond No	No	Dias	Tipo	Valor

VALORES TOTALES DE LA ORDEN

Concepto	Valor Base	Valor
SUBTOTAL	0.00	2,438,000.00
TOTAL	0.00	2,438,000.00

NATALIA SOTOMAYOR AGUILAR

Creado por:

Aprobador por:



INFORME SUPERVISION DE CONTRATO

Código: LA-M02-F38
Versión: 7
Fecha: 26/11/2018
Página 1 de 6



INFORME DE SUPERVISION No. 9

ID Seven: 3100

Bogota, DC. noviembre de 2025

AL : Señor (a)
EDGARDO MUÑOZ CHEGWIN
Jefe Oficina Asesora Juridica - Contratacion
E. S. D

Me permito enviar, el Informe de Supervisión No. 9, del
Contrato No. 121 de,2025 correspondiente al período noviembre-2025 : de acuerdo con
la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO NO:	CTO 121 2025 CLUB MILITAR
CDP/CRP:	26925 del 02-Mar-2025/41325 del 18-Mar-2025
OBJETO:	BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN COMO SALVAVIDAS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ESTEBAN ALEXANDER TIBADUIZA REYES NIT /CEDULA: 1026269491
FECHA SUSCRIPCION :	13 de marzo de 2025
VALOR DEL CONTRATO :	VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DE PESOS M/C (\$ 21.942.000.00), INCLUIDO TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y DEMAS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará en mensualidades iguales, y sucesivas cada una hasta por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$2.438.000), previa aprobación por parte del supervisor del contrato, de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato. Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación completa ante el Club Militar de la totalidad de los



INFORME SUPERVISION DE CONTRATO

Código: LA-M02-F38

Versión: 7

Fecha: 26/11/2018

Página 2 de 6



Club Militar
Actividad, Prevención y Puntos

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-14527-541657-96225081
2025-11-18T14:54:29-05:00 - Página 5 de 11

documentos, previos los trámites administrativos y financieros a que haya lugar.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para cada pago EL/LA CONTRATISTA deberá radicar: i.

Informe de actividades desarrolladas en los formatos establecidos para ello. ii.

Acreditar los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al periodo de cotización anterior al mes o fracción de mes que se cobrará y factura (la cual debe cumplir con los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren), o documento equivalente en físico. Si la factura o documento equivalente no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los soportes requeridos para el pago, y/o se presenten de manera incorrecta, el término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último documento y/o se presente en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad de EL/LA CONTRATISTA y no tendrán por ellos derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El último pago se realizará previa presentación del informe final de ejecución y supervisión en el que conste que se recibió de manera definitiva y a satisfacción por los servicios prestados por el/la contratista durante todo el período de ejecución del Contrato.

PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos por concepto de honorarios pactados, se realizarán por parte del Club con sujeción al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC y se realizarán a través de la Tesorería del Club y/o el fondo que corresponda.

LUGAR DE ENTREGA:

Bogota, DC.



INFORME SUPERVISION DE CONTRATO

Código: LA-M02-F38
Versión: 7
Fecha: 26/11/2018
Página 3 de 6

CONTRATOS
MODIFICATORIOS
O ADICIONALES:

VALOR ADICIONAL : \$ -
PRORROGA:

SUPERVISOR DEL
CONTRATO DE
INTERVENTORIA:

7719638 CARLOS ANDRES CUMBE

2.OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

- Se garantizó el cumplimiento del reglamento por parte de socios y deportistas al ingresar a la piscina, asegurando condiciones seguras y un ambiente controlado para todos los usuarios.
- Se efectuó vigilancia permanente sobre la seguridad de los bañistas durante su permanencia en la zona, actuando de forma preventiva ante posibles situaciones de riesgo.
- Se brindó apoyo a los instructores en el desarrollo de las clases de natación, reforzando la supervisión, el control y la seguridad de los grupos durante cada sesión.
- Se colaboró en la preparación, disposición y recolección del material didáctico y técnico requerido para el desarrollo de los cursos, conforme a la programación establecida.
- Se ejecutaron acciones preventivas y correctivas orientadas a garantizar la seguridad en el área de piscina, atendiendo de manera oportuna las emergencias presentadas.
- Se veló por el orden, la limpieza y el uso adecuado de las instalaciones, fomentando la cultura del autocuidado y el respeto por los espacios comunes.
- Se apoyaron los procesos de limpieza y aspirado de la piscina, contribuyendo al mantenimiento de la calidad del agua y a la conservación de un entorno higiénico.
- Se realizaron inspecciones constantes al estado de los elementos de seguridad —como flotadores, botiquines, señalización y cuerdas divisorias—, informando de manera oportuna las novedades detectadas.
- Se mantuvo comunicación permanente con el equipo de trabajo, coordinando acciones preventivas y correctivas para el óptimo funcionamiento de la zona acuática.
- Se orientó a los usuarios sobre normas de uso, horarios y recomendaciones generales, garantizando el cumplimiento de las disposiciones y el buen desarrollo del servicio.
- Se controló el aforo en jornadas de alta concurrencia, organizando turnos y promoviendo el uso equitativo de las zonas de baño.
- Se elaboraron reportes diarios sobre las condiciones generales de la piscina, incluyendo temperatura del agua, nivel de cloro.



INFORME SUPERVISION DE CONTRATO

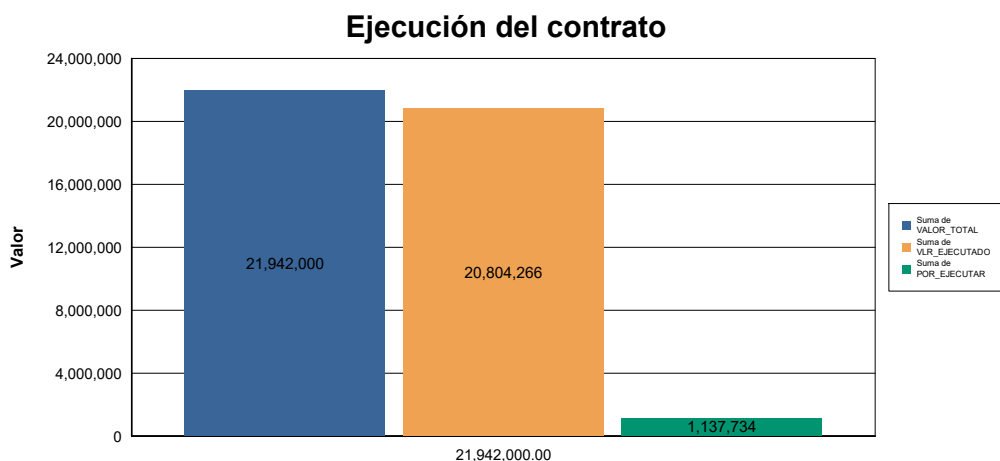
Código: LA-M02-F38

Versión: 7

Fecha: 26/11/2018

Página 4 de 6

GRAFICO DEL % DE EJECUCION



Valor Inicial:	21,942,000.00	% Ejecutado
Valor Ejecutado:	20,804,266.00	94.81
Saldo por Ejecutar:	1,137,734.00	

SEGUIMIENTO EFECTUADO A LOS PROCESOS DEL TRAMITE:

1. Presentó la documentación respectiva para el pago No. 9
2. El contratista dió cumplimiento al los servicios profesionales objeto del contrato a satisfacción verificado por esta supervisión correspondiente al periodo No. 9
3. El contratista presenta el Informe de Gestión de fecha noviembre de 2025.
4. Presenta los documentos soporte para pago como son: certificación de aportes de Seguridad Social y Parafiscales, pago de la EPS.

3. NO HAY NOVEDADES DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN

El contratista ha dado cumplimiento a los servicios pactados y a su objeto contractual como lo indica el estudio previo y se encuentra en etapa de ejecución.

4.CONTROL DE PAGOS

Haciendo un seguimiento Contable, se diligencia el cuadro control de pagos y saldos del contrato del cual soy supervisor(a)

VALOR TOTAL CONTRATO:	21,942,000.00
-----------------------	---------------



INFORME SUPERVISION DE CONTRATO

Código: LA-M02-F38
Versión: 7
Fecha: 26/11/2018
Página 5 de 6

PAGOS

FACTURA				ORDEN	FECHA	VALOR PAGO
631	98025	OB 98025 DSBG-1202 APOYO A LA GESTION COMO SALVAVIDAS DE LA		587	31/03/2025	1,287,705.00
631	130725	OB 130725 DSBG-1221 APOYO A LA GESTIÃ* N COMO SALVAVIDAS DE LA		733	23/04/2025	2,414,449.00
631	177425	OB 177425 DSBG-1325 APOYO A LA GESTIÃ* N COMO SALVAVIDAS DE LA		939	26/05/2025	2,414,449.00
631	209925	OB 209925 DSBG-1407 APOYO A LA GESTION COMO SALVAVIDAS DE LA		1,161	25/06/2025	2,414,449.00
631	254925	OB 254925 DSBG-1507 APOYO A LA GESTION COMO SALVAVIDAS DE LA		1,366	26/07/2025	2,414,449.00
631	288025	OB 288025 DSBG-1563 APOYO A LA GESTION COMO SALVAVIDAS DE LA		1,565	25/08/2025	2,414,449.00
631	338125	OB 338125 DSBG-1626 APOYO A LA GESTON COMO SALVAVIDAS DE LA		1,686	24/09/2025	2,414,449.00
631	379325	OB 379325 DSBG-1678 APOYO A LA GESTON COMO SALVAVIDAS DE LA		1,895	27/10/2025	2,414,449.00
TOTAL PAGADO						18,188,848.00
SALDO						3,753,152.00

SERVICIOS/BIENES RECIBIDOS

T.O OC	ORDEN DE SERVICIO				AÑO	MES	REMISION SEVEN	FACTURA PROEEVOR	VALOR
587	CONTRATO BOGOTA	N°	121-2025	SERVICIO SALVAVIDAS	-	2025	3	0	1,300,266.00
733	CONTRATO BOGOTA	N°	121-2025	SERVICIO SALVAVIDAS	-	2025	4	0	2,438,000.00
939	CONTRATO BOGOTA	N°	121-2025	SERVICIO SALVAVIDAS	-	2025	5	0	2,438,000.00
1161	CONTRATO BOGOTA	N°	121-2025	SERVICIO SALVAVIDAS	-	2025	6	0	2,438,000.00
1366	CONTRATO BOGOTA	N°	121-2025	SERVICIO SALVAVIDAS	-	2025	7	0	2,438,000.00
1565	CONTRATO BOGOTA	N°	121-2025	SERVICIO SALVAVIDAS	-	2025	8	0	2,438,000.00
1686	CONTRATO BOGOTA	N°	121-2025	SERVICIO SALVAVIDAS	-	2025	9	0	2,438,000.00
1895	CONTRATO BOGOTA	N°	121-2025	SERVICIO SALVAVIDAS	-	2025	10	0	2,438,000.00
2031	CONTRATO BOGOTA	N°	121-2025	SERVICIO SALVAVIDAS	-	2025	11	0	2,438,000.00
									20,804,266.00

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES:



INFORME SUPERVISION DE CONTRATO

Código: LA-M02-F38

Versión: 7

Fecha: 26/11/2018

Página 6 de 6

5.OBSERVACION

El supervisor del contrato No.121 de 2025 , recomienda al ordenador del gasto realizar el pago de la cuenta de cobro y/o factura de fecha de noviembre de 2025 , anexando los documentos soportes para el correspondiente pago.

Informe de supervision numero: **9**

DETALLE DE FACTURAS A PAGAR

Cordialmente,

CARLOS ANDRES CUMBE

SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO No.121 de2025

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

09. ESTEBAN TIBADUZIA

Club Militar
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251118-145227-541657-96225081

Creación: 2025-11-18 14:52:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-18 14:54:27



Escanee el código
para verificación

Firma: RECREACIÓN Y DEPORTES

CARLOS ANDRES CUMBE

7719638

cacumbe@clubmilitar.gov.co

SUBOFICIAL EN COMISIÓN

RECREACIÓN Y DEPORTES



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
09. ESTEBAN TIBADUZIA			
Club Militar gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20251118-145227-541657-96225081 Creación: 2025-11-18 14:52:27			
Estado: Finalizado Finalización: 2025-11-18 14:54:27			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	CARLOS ANDRES CUMBE cacumbe@clubmilitar.gov.co SUBOFICIAL EN COMISIÓN RECREACIÓN Y DEPORTES	Aprobado	Env.: 2025-11-18 14:52:28 Lec.: 2025-11-18 14:54:23 Res.: 2025-11-18 14:54:27 IP Res.: 168.90.12.20